REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- **0029084**

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005166 del 6 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 19 de diciembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMERCIO, DISENO E INGENIERIA CODINSA S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Bella Susana Coronel Flores, cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0000896 del 13 de febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de febrero del 2013, se nombró liquidadora a la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Hicsen Xavier Muñoz Varas en reemplazo de la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero, para el cargo de Liquidador de la compañía **COMERCIO, DISENO E INGENIERIA CODINSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a - 2 OCT 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a - 2 OCT 2014

Sr. Hicsen Xavier Muñoz Varas
C.C. No. 091156789-9

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
06 OCT 2014
RECIBIDO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

AOP/ Exp. 68464/ Tr. 40806

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.945
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:17:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución **N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0029084**, dictada el 2 de octubre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **COMERCIO, DISEÑO E INGENIERIA CODINSA S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **HICSEN XAVIER MUÑOZ VARAS,** de fojas **42.067 a 42.069,** Registro de Nombramientos número **13.544.**

ORDEN: 49945

Guayaquil, 09 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0950888

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 OCT 20 HORA: 16400

Receptor: Rosa Minucha Gutiérrez

Firma:.....